Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2013- 0224

SALTA, 11 de marzo de 2013

EXPEDIENTE Nº 11.231/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 16, elevado por la alumna ROJAS, EMILSE GABRIELA — L. U. Nº 405.726 — de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 5º inc. a) Anexo I Resolución CDNAT-2010-033 aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 11 materias del Ciclo Básico – aprobados Talleres de Inglés I y II y Taller de Metodología de la Investigación Científica);

Que a fs. 21 vta., obra el informe de la Escuela de Biología respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesis;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis, desea desarrollar la alumna ROJAS, EMILSE GABRIELA – L. U. N° 405.726– de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 – titulada: "PRODUCCION MASIVA DE ENCYCLIA ONCIDIOIDES EN MEDIO DE CULTIVO LIQUIDO".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesis la LIC. ZULMA JUDITH AVILES docente de la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Biología y como Codirectora la ING. AGR. MARITZA VACCA MOLINA, docente de la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis de la alumna ROJAS, EMILSE GABRIELA, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA, OLGA GLADYS MARTINEZ

LIC. MARIA LUISA CRISTINA BONOMO

LIC. MERCEDES ALEMAN

SUPLENTE:

DRA. NORMA REBECA ACOSTA

Filename: R-DEC-0224-2013

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2013- 0224

SALTA, 11 de marzo de 2013

EXPEDIENTE Nº 11.231/2012

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directoar, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA S E C R E T A R A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0224-2013